

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO INTERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE CHIAPAS Y LA FRONTERA SUR, PARA EL PERIODO 2021-2023.

El director del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, conforme a lo dispuesto en los artículos 54-C y 54-D del Estatuto General y supletoriamente, en lo aplicable, en los reglamentos Interno del Consejo Técnico de Humanidades y para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y el reglamento interno del Centro,

C O N V O C A

Al personal académico del Centro a participar en la elección en línea, mediante votación universal, libre, directa, secreta y por mayoría de votos de dos representantes de las y los investigadores y un representante de las y los técnicos académicos, para integrar el Consejo Interno del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, para un periodo de dos años, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. Para ser consejera o consejero interno del personal académico, se requiere:

- I. Ser investigador o técnico académico con adscripción definitiva al Centro;
- II. Haber cumplido con sus programas de trabajo en los últimos tres años;
- III. No ocupar ni percibir remuneraciones por plaza o asignación en el desempeño de un cargo de carácter académico-administrativo en la Universidad al momento de ser electo, ni durante su desempeño del cargo;
- IV. No fungir como representante del personal académico del Centro ante el Consejo Técnico de Humanidades;
- V. No pertenecer a ninguna comisión dictaminadora o evaluadora de entidades pertenecientes al Consejo Técnico de Humanidades;
- VI. No haber sido sancionado por incurrir en alguna de las causas graves de responsabilidad que establece la Legislación Universitaria.

SEGUNDA: Son elegibles aquellas o aquellos investigadores y técnicos académicos con adscripción definitiva al Centro que reúnan los requisitos antes citados, aun si están disfrutando de año sabático, comisión académica o licencias de las que no suspenden la antigüedad, según el artículo 100 del Estatuto del Personal Académico, aun si se encuentran adscritos temporalmente a otra entidad o dependencia, siempre que hayan manifestado por escrito su aceptación al cargo y el compromiso a presentar su renuncia a la actividad que vienen realizando, en caso de resultar

electos. La lista de elegibles se incluye en esta convocatoria, la cual será publicada en un lugar visible de los murales en los pasillos del CIMSUR, así como en la página electrónica <http://www.cimsur.unam.mx> del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.

LISTA DE INVESTIGADORES ELEGIBLES EN ORDEN ALFABÉTICO

1. Fenner, Justus Friedrich Martin
2. González Cabañas, Alma Amalia
3. Lerma Rodríguez, Enriqueta
4. Rodríguez Castillo, Luis
5. Sánchez Carrillo, Oscar

LISTA DE TÉCNICOS ACADÉMICOS ELEGIBLES EN ORDEN ALFABÉTICO

1. Bolom Ton, Fausto
2. Córdova Moreno, María Eidi
3. Peñalosa Castro, Gustavo

TERCERA. Los investigadores o técnicos académicos que reúnan los requisitos de elegibilidad descritos en las bases **PRIMERA Y SEGUNDA**, que deseen participar en la presente elección deberán:

- Manifestar por escrito su aceptación y
- Solicitar por escrito su registro como candidato ante la Comisión de Vigilancia.

CUARTA. El registro de candidatos se realizará ante la Comisión de Vigilancia a partir del miércoles 5 de mayo hasta el miércoles 26 de mayo de 2021, a través del correo del presidente de la comisión <fernandoguerrero@comunidad.unam.mx> con copia a la secretaría académica <sacimsur@unam.mx>.

QUINTA. Con base en el reglamento interno del CIMSUR, podrán participar como electores las y los investigadores y técnicos académicos con adscripción definitiva al Centro, cuyo nombramiento haya sido aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades, incluyendo a aquellas o aquellos que estén disfrutando de año sabático, comisión académica o licencias de las que no interrumpen la antigüedad, conforme al artículo 100 del Estatuto del Personal Académico, o que se encuentren adscritos temporalmente a otra entidad o dependencia. La lista de electores se incluye en esta convocatoria que también será publicada en un lugar visible de los murales en los pasillos del CIMSUR-UNAM, junto con la presente convocatoria, así como en la página electrónica <http://www.cimsur.unam.mx> del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.

PADRÓN DE ELECTORES DE INVESTIGADORES EN ORDEN ALFABÉTICO

1. Ascencio Franco, Gabriel
2. Camacho Velázquez, Dolores
3. Can Pixabaj, Telma Angelina
4. Fenner, Justus Friedrich Martin

5. González Cabañas, Alma Amalia
6. Lerma Rodríguez, Enriqueta
7. Lisbona Guillén, Miguel
8. Orantes García, José Rubén
9. Page Pliego, Jaime Tomás
10. Rodríguez Castillo, Luis
11. Sánchez Carrillo, Oscar

PADRÓN DE ELECTORES DE TÉCNICOS ACADÉMICOS EN ORDEN ALFABÉTICO

1. Bolom Ton, Fausto
2. Córdova Moreno, María Eidi
3. Peñalosa Castro, Gustavo

SEXTA. Cada sector académico votará por sus representantes, es decir, las y los investigadores votarán por dos representantes y las y los técnicos académicos por un representante. Las personas electas durarán en su cargo dos años.

Las votaciones para elegir representantes de investigadores y técnicos académicos se harán de forma separada.

SÉPTIMA. Los interesados podrán solicitar a la Comisión de Vigilancia los ajustes a la lista de elegibles y al padrón de electores de la manera y en las fechas indicadas en la base CUARTA de esta convocatoria.

OCTAVA. La elección en línea se efectuará el viernes **28 de mayo de 2021**, de 10:00 a 14:00 horas, dentro del horario de la Zona Centro de México.

NOVENA. El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet en la página <http://www.uifs.cimsur.unam.mx/Votaciones/index.php/login>. Las y los académicos utilizarán el usuario y contraseña que se les enviará por correo electrónico. Esta clave, en caso de desearlo, podrá ser modificada por el usuario hasta con 12 horas de anticipación a la jornada electoral.

DÉCIMA. El Consejo interno del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, acordó conformar una Comisión de Vigilancia de la elección, integrada por las siguientes personas que no reúnen los requisitos de elegibilidad:

Presidente: Fernando Guerrero Martínez
Auxiliar: Tomás Gómez López
Auxiliar: José Cándido Pérez Vázquez

El día de la elección la Comisión de Vigilancia supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado y levantará el acta correspondiente. También supervisará el avance del

proceso y dará constancia del cierre de las votaciones en la hora indicada y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

La Comisión de Vigilancia levantará y firmará el acta de cómputo final anotando el resultado de la votación, señalando con toda claridad el nombre de las personas ganadoras.

La Comisión de Vigilancia entregará al Presidente del Consejo Interno del CIMSUR, el acta de referencia, a más tardar el **31 de mayo de 2021** acompañando la documentación comprobatoria: convocatoria, padrones y el archivo digital con los resultados de la elección.

DECIMOPRIMERA. Para la presente elección el Consejo Interno del **Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur** ha determinado instalar un monitor en la sala Otto Schumann Gálvez del Centro, donde la Comisión de Vigilancia, podrá observar el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

DECIMOSEGUNDA. La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá, escritas en blanco y negro y sin logotipos, los nombres completos de las y los candidatos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada persona.

DECIMOTERCERA. Las y los electores podrán ejercer su voto seleccionando a dos candidatos en el caso de las y los investigadores y a uno en el caso de las y los técnicos académicos.

DECIMOCUARTA. Un voto será nulo cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) El votante hubiere seleccionado más de **dos candidatos** en el caso de los investigadores,
- b) El votante hubiere seleccionado más de **un candidato** en el caso de los técnicos académicos.

DECIMOQUINTA. El escrutinio correspondiente, lo realizará la Comisión de Vigilancia de la Elección, el día de la votación a partir de las 14:00 horas.

DECIMOSEXTA. Resultaran ganadores las y los dos investigadores y la y el técnico académico que, cumpliendo los requisitos establecidos en las Bases Primera y Segunda, obtengan el mayor número de votos.

DECIMOSÉPTIMA. La Comisión de Vigilancia levantará y firmará el acta de cómputo final anotando el resultado de la votación; deberá señalar con toda claridad el nombre de las y los dos investigadores y de la o del técnico académico que hayan obtenido el mayor número de votos por cada sector.

DECIMOCTAVA. En caso de empate se realizará una segunda elección dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presente elección, en la misma modalidad señalada en la base NOVENA, donde únicamente se incluirán los nombres de las personas que hayan empatado, siguiendo el procedimiento descrito en la presente convocatoria.

DECIMONOVENA. La Comisión de Vigilancia, con apoyo del director (o Consejo Interno), conocerá y, en su caso, resolverá en el ámbito de su competencia las cuestiones no previstas que se susciten durante la jornada electoral.

VIGÉSIMA. El director hará la declaratoria formal del resultado de la elección.

VIGÉSIMA PRIMERA. Las y los investigadores y técnicos académicos que resulten electos durarán en su cargo dos años, a partir de la fecha en que tomen posesión.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Las y los miembros del Consejo Interno elegidos se integrarán en la reunión ordinaria del mes de agosto de 2021.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 3 de mayo de 2021.

El Presidente del Consejo Interno



Dr. Gabriel Ascencio Franco